



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00961605- -UNC-ME#FAUD - ciclo de charlas REFLEXIONES URBANÍSTICAS DESDE UNA METRÓPOLI LATINOAMERICANA

VISTO:

El EX-2023-00961605- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaría de Investigación comunica sobre la iniciativa del Consorcio Internacional de Universidades Públicas conformado por las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de la República (UDELAR), Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad del Litoral, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y de nuestra Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización del Ciclo de charlas "REFLEXIONES URBANÍSTICAS DESDE UNA METRÓPOLI LATINOAMERICANA", en el marco del Día Internacional del Urbanismo.

Y CONSIDERANDO:

Que el objetivo fundante de consolidar una red de trabajo conjunto para el fortalecimiento de los espacios investigación y transferencia en las Facultades de Arquitectura y Diseño Industrial de las universidades públicas, para intercambiar conocimientos, soluciones e ideas innovadoras hacia la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con meta de cumplimiento para 2030.

Que las reuniones científicas con disertaciones magistrales que aportan a la participación y debate de la comunidad propenden al trabajo conjunto y concreción de los ODS;

Por ello;

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Ciclo de charlas "REFLEXIONES URBANÍSTICAS DESDE UNA METRÓPOLI LATINOAMERICANA", realizado el día 8 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la disertación de la Dra. Arq. Isabel ARTEAGA DE ARREDONDO, Profesora de la Universidad de los Andes de Bogotá.

ARTÍCULO 3º: Agradecer la participación de los comentaristas por cada una de las Facultades miembros:

Dr. Arq. Lucas PERÍES (FAUD- UNC)

Mgter. Arq. SILVINA PONTONI (FAPyD, UNR)

Arq. Diego CAPANDEGUY (FADU, UDELAR)

Arq. Mariana NARDELLI (FADU, UNL)

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Secretaría de Investigación implemente los medios para la realización de la Charla.

ARTÍCULO 5°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretará de Investigación, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/.